SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DE FLORENCIA

Florencia, 28 de mayo de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO ENCARGADO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la Secretaría de Salud Municipal, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LOS EVENTOS ASOCIADOS A MICROBACTERIAS, (TUBERCULOSIS, LEPRA e ITS) EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL INS y MINSALUD, DESDE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

La Secretaria Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Profesional Área de la Salud 2. Experiencia – General, un (01) año.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a) KATHERINE PRIETO GALINDEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.117.529.880 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • BIOTECGEN, presto sus servicios como profesional de procesamiento, del 01 de abril al 31 de octubre de 2022 • MIOMED S.A.S, presto sus servicios como profesional de

	Bacteriología, del 12 de enero de 2022 al 02 de abril de 2024 Sector Publico • E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA, presto sus servicios como Bacterióloga, del 21 de agosto de 2020 al 09 de diciembre de 2021

Revisada la Hoja de vida del (a) señor (a) KATHERINE PRIETO GALINDEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.117.529.880 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo Encargado
Resolución No 1000.79.00483 del 14/05/2024

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora Secretaria Administrativa	
Digitó:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	